

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “OBRA DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR EN CASA ROSA, SEDE DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR, SITA EN AVDA. DE LA GUARDIA CIVIL Nº1, EN EJECUCIÓN DE LA ITE DE 2.017”

Expediente: CONTR 2025/409641 (ADM 2025- 022)

Título: Contratación de la Obra de las actuaciones a realizar en Casa Rosa, Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1, en ejecución de la ITE de 2.017.

Localidad de ejecución: Sevilla

Código NUTS: ES618

Presupuesto Base Licitación

Importe total (IVA excluido): 184.358,80 €

Importe del IVA: 38.715,35 €

Importe total (IVA incluido): 223.074,15 €

Valor estimado del contrato: 184.358,80 €

Anualidades (IVA incluido):

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	37.179,03 €	1600010000 G/12S/66200/00 2025000826
2026	185.895,12 €	1600010000 G/12S/66200/00 2025000826

Tramitación del gasto: Ordinaria.

Contrato sujeto a regulación armonizada: No

Plazo de ejecución: 6 meses

Posibilidad de prórroga: No

Procedimiento: Abierto Simplificado

Tramitación del expediente: Ordinaria

Corresponde a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior el acuerdo de inicio del expediente de contratación mencionado de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 21 de abril de 2025, por la que se delegan competencias en materia de contratación y patrimonio en el citado órgano directivo.



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		23/06/2025 09:19:50	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw692L4LVNqcbQ6B75D5yjfj0C7m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

1. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado de acuerdo con el artículo 159 de la LCSP.
2. Establecer como objeto del contrato la realización de la Obra de las actuaciones a realizar en Casa Rosa, Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1, en ejecución de la ITE de 2.017 (CONTR 2025 409641).
3. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de ciento ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho euros con ochenta céntimos (184.358,80 €) sin IVA, cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de treinta y ocho mil setecientos quince euros con treinta y cinco céntimos (38.715,35 €) y un importe total con IVA de doscientos veintitrés mil setenta y cuatro euros con quince céntimos (223.074,15 €), no procediendo la revisión de precios.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

P.D. art. 10, Orden de 21/04/2025, BOJA n.º 79 de 28/04/2025

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		23/06/2025 09:19:50	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw692L4LVNqcbQ6B75D5yfj0C7m	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	